

Una destitución injusta, falaz y antidemocrática

EL MUNDO, Editorial, 15.10.09

LA RESACA DEL martes negro que vivió el PP a cuenta de la destitución de Ricardo Costa deja una estela de engaños y decisiones injustas y antidemocráticas, puesto que el cese del secretario general valenciano está sustentado en una resolución que nunca existió, e incluso se han incumplido los Estatutos del partido. Una vez que Francisco Camps fue incapaz de proponer al Comité Ejecutivo el cese de su número dos, la dirección nacional impuso ayer la sustitución de Costa como secretario general y como portavoz parlamentario, que se sustanció en una breve reunión celebrada por los diputados del PP en el despacho del destituido, que no pudo contener la emoción y se echó a llorar delante de sus compañeros. Camps se vio obligado a convocar al grupo, después de que la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, amenazara con expulsar del PP a Ricardo Costa. Una decisión, por cierto, que la dirección nacional hubiera podido tomar en cualquier momento para lograr su confesado objetivo de que Costa dejara de ser secretario general de Valencia. Sin embargo, lejos de asumir sus propias responsabilidades y cuando supieron que Camps no se atrevía a cesar a su hombre de confianza, la cúpula del PP optó directamente por la falsedad a sabiendas.

En efecto, en una intervención que se puede calificar de lamentable, Cospedal dio por hecho que el Comité Ejecutivo Regional había tomado la decisión de destituir a Costa porque así se lo había comunicado Camps. Una de dos: o la dirección del PP le dijo a éste que mintiera para salir del paso o el líder valenciano es un virtuoso del engaño a dos bandas, que intentó confundir a la vez a su principal colaborador y a Mariano Rajoy.

Los más de 90 miembros del órgano de dirección, incluidos los enviados de Génova -González Pons y Trillo- son testigos de que en esa reunión no se decidió el cese. El Reglamento del PP obliga a que al secretario general lo elija y lo destituya el Comité Ejecutivo a propuesta de su presidente. La destitución de Costa no tiene, pues, cobertura legal, y sería revocada si el afectado recurriera a los tribunales. Pero es que tampoco la tiene desde el punto de vista político. Cospedal atribuyó la exigencia de responsabilidades al número dos valenciano a la rueda de prensa en la que éste ofreció explicaciones sobre su relación con los cabecillas de la trama Gürtel y a sus «amistades, conversaciones y compañías poco ejemplarizantes». En relación al primer punto, lo único que hizo Costa es precisamente lo que no se atreve a hacer Camps: dio explicaciones sobre su relación con Álvaro Pérez -sin que nadie haya podido demostrar que recibió regalos de la trama-, amén de pedir disculpas por el tono de las conversaciones. En el aspecto formal, Costa se mostró exquisito y sólo considerando que los dirigentes de los partidos han de tener una actitud servil ante los jefes se puede decir que faltó a la disciplina. En cuanto a las «amistades, conversaciones y compañías», habría que preguntar a Cospedal si también se tomarán medidas disciplinarias contra Camps por llamar «amiguito del alma» al dueño de Orange Market. El presidente valenciano sale de este lance debilitado y con un respeto menguante en la organización que lidera. Pero lo más grave es que el PP de Rajoy ha cruzado el Rubicón de lo que es inaceptable al ejecutar una decisión antidemocrática, contra sus normas internas y basada en un engaño. El vodevil protagonizado por un partido que aspira a gobernar ha dejado tocada la autoridad de Mariano Rajoy, cuyo gusto por las componendas y el no hablar claro está llegando demasiado lejos. No faltará quien se pregunte cómo gestionaría el líder del PP una crisis de Estado en La Moncloa.